

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACCES LANGUAGES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1417/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cristina Martínez Cañas contra la empresa Acces Languages Sociedad Limitada, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha de 2005 por el que se declara a la ejecutada Acces Languages Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total por importe de 7.001,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona Don Eugenio López Corral.—65.932.

### ALLIANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### A. S. AGENCIA DE SEGUROS Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 1 de diciembre de 2005 el accionista único de la Sociedad ha decidido reducir el capital social, actualmente fijado en 1.000.000 euros, en la cifra de 800.000 euros, mediante la reducción del valor de las acciones en 800 euros cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Consecuentemente, se ha modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

«El capital social es de doscientos mil euros (200.000 euros), representado por 1.000 acciones nominativas de doscientos euros (200 euros) de valor nominal cada una de ellas, compuestas por una sola clase de serie y numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

Los títulos representativos de las acciones serán anulados y canjeados por los nuevos, previa su presentación en el domicilio social de la empresa en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 26 de diciembre de 2005.—El Consejero-Secretario, D. Pedro Pablo Perea Arranz.—66.965.

### ARKO-NASA EJECUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1538/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alberto Alcides Ortega Vergara y otro contra Arko-Nasa Ejecuciones, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de diciembre de 2005, por el que se declara a Arko-Nasa Ejecuciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.208,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—65.968.

### ASTRO REY, S. A. Sociedad unipersonal

*(En liquidación)*

*Balance final de liquidación*

Con fecha 14 de diciembre de 2005, el Socio Único decidió disolver y liquidar la sociedad, resultando el siguiente Balance final de liquidación (cifras en euros):

	Euros
Activo:	
Efectivo en cuenta corriente.....	13.833
Total Activo .....	13.833
Pasivo:	
Fondos Propios .....	13.833
Total Pasivo .....	13.833

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—Enrique Aldama Orozco, Liquidador.—65.910.

### BANCO SIMEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de

febrero de 2006, a las diecisiete horas, en Vigo, en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, o, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 3 de febrero de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Informe del Consejo sobre el cambio de denominación social y la modificación estatutaria propuesta y el texto modificado del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas que sean titulares de 300 o más acciones, inscritas en el correspondiente registro, con cinco días de antelación a aquel en que la Junta vaya a celebrarse.

A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, se le entregará una tarjeta nominativa en la que figure el número de acciones de que es titular.

Para el ejercicio del derecho de voto, y, en su caso, el de asistencia, será lícita la agrupación de acciones.

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Caixa Geral de Depósitos Sociedad Anónima, Carlos Da Silva Costa.—66.989.

### BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### BETA CAPITAL ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Beta Capital Meespierson, Sociedad Anónima» celebrada el 12 de diciembre de 2005 y el accionista único de «Beta Capital Alicante, Sociedad Anónima», ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas en